

TEJIENDO TRAYECTORIAS VITALES CON PERSONAS JÓVENES EGRESADAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE GALICIA

WEAVING LIFE PATHS WITH YOUTHS WHO HAVE LEFT GALICIAN SOCIAL PROTECTION SYSTEM

Enrique Naveiro Aguilar
Universidad de Vigo.

Ana Belén Méndez Fernández
Universidad de Vigo.

Resumen: El presente estudio esboza la realidad del sistema de protección a la infancia y la adolescencia en España y Galicia, adentrándose en los procesos de entrada, estancia y salida de los recursos de acogimiento residencial para indagar en el tratamiento recibido por los/as jóvenes durante el paso por el mismo, así como en sus perspectivas al tiempo de tener que abandonar la institución y en su proceso de emancipación. Para ello, nos sumergiremos en experiencias de chicos/as que han decidido compartir unas vivencias que continúan teniendo presentes en su cotidianidad, pero que gracias a su capacidad de resiliencia han logrado transformarlas en fuerza motora para enfrentar las dificultades y lograr sus propósitos. Tras poner en evidencia esta realidad, abriremos paso a un apartado de discusión para finalmente replantearnos el modelo de intervención actual que realiza el Trabajo Social.

Palabras Clave: riesgo social; sistema de protección; trayectoria vital; transición a la vida adulta; Trabajo Social.

Abstract: This study outlines the reality of the child and adolescent protection system in Spain and Galicia, delving into the processes of entry, stay, and exit from residential care. This study investigates the treatment young people receive during their time there, as well as their perspectives upon leaving the institution and in their emancipation process. To this end, we will delve into the experiences of young people who have decided to share experiences that continue to be present in their daily lives, but who, thanks to their resilience, have managed to transform them into a driving force to confront difficulties and achieve their goals. After highlighting this reality, we will move on to a discussion section to finally reconsider the current intervention model implemented by Social Work.

Keywords: Social risk; child protection system; life path; transition to adulthood; Social Work.

Referencia normalizada: Naveiro, E., y Méndez A. B. (2026), Tejiendo trayectorias vitales con personas jóvenes egresadas del sistema de protección social de Galicia. Trabajo Social Hoy 105(1), 1-19. Doi: 10.12960/TSH.2026.0001

Correspondencia: Enrique Naveiro Aguilar. Email: kikenaguilar@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de protección a la infancia y adolescencia en España y Galicia cuentan con un bagaje centenario. Con la entrada en vigor de la Constitución de 1978 se inicia una potente reforma legislativa que ubica a los/as niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) como verdaderos sujetos de derecho, otorgando a las Administraciones autonómicas la competencia para la protección de este colectivo y recayendo sobre estas la responsabilidad de determinar si existe una situación de riesgo o de desamparo en caso de constatar negligencias en el proceso madurativo de los/as menores.

Los/as jóvenes en situación de acogimiento residencial vivencian un desarrollo marcado por rígidas normas, problemas psicoemocionales y dificultades para establecer redes de apoyo estables que repercutirán en su gestión autónoma llegado el día de abandonar el sistema, momento en que se dan cuenta de lo que implica la vida independiente y la escasa preparación de la que disponen. Con todo, deben adentrarse en una toma de decisiones acelerada y con multitud de riesgos que a menudo deriva en un sentimiento de incertidumbre constante, influyendo en su autopercepción y obstaculizando la construcción de herramientas de afrontamiento para esta nueva realidad.

Por estas razones, es a través de esta investigación que pretendemos dar voz a las experiencias de estos/as jóvenes mientras que los/as acompañamos desde una disciplina invisibilizada en el trabajo de intervención, pero que dispone de un gran conocimiento teórico-práctico que imperativamente deberíamos aportar para construir un nuevo paradigma de sostenibilidad social. De este modo, mediante un método de historias de vida, buscamos identificar fortalezas, debilidades y demandas que ellos/as mismos/as reseñen en su desarrollo social, entendiendo desde nuestra óptica que somos los propios individuos los que otorgamos significado a nuestras acciones y experiencias, para a la postre terminar abriendo paso hacia una breve reformulación de la praxis del Trabajo Social actual.

2. MARCO TEÓRICO

Históricamente, la protección hacia la niñez y la adolescencia ha sido tratada desde una óptica religiosa pasiva, a través de la cual se han proporcionado cuidados y atención en condiciones bastante precarias (Borrego, 2014). La Constitución Española de 1978 comienza a abrir camino en el tratamiento de esta realidad, pero no será hasta la entrada en el siglo XXI que emerge una verdadera preocupación por los derechos de la infancia y la niñez en la sociedad española y gallega, cuyo punto álgido llegará en la década de 2010.

El sistema de protección actual es un ente complejo y de instauración relativamente novedosa en el que entran en juego multitud de actores y medidas de carácter sensible. Fundamentándose en la ratificación de normativa internacional y comunitaria, se decide poner el foco en una cohorte etaria históricamente olvidada, los NNA, situándolos por primera vez en su eje central como sujetos activos.

En nuestro país, la competencia en materia de protección a la infancia y la adolescencia pertenece concretamente a las Comunidades Autónomas. Para ello, entrando en el caso del territorio gallego, es la Xunta de Galicia, a través de la Dirección Xeral de Familia, Infancia e Dinamización

Demográfica, quien tiene la potestad para concluir si existe una vulneración de los derechos del menor por parte de las personas encargadas de proteger y si consecuentemente podemos hablar de una situación de desprotección. Estas situaciones de desprotección se subdividen en dos categorías de distinta intensidad de intervención en función al nivel de afectación sobre el bienestar del menor: el riesgo y el desamparo.

Como situación de *riesgo* se entiende aquella que perjudica al menor sin afectar gravemente a su desarrollo evolutivo, por lo que se determina, en base al criterio de intervención mínima, que en situaciones de riesgo no resulta procedente separar al menor de su entorno, pero sí realizar una intervención preventiva orientada a neutralizar esos factores de riesgo, pues si persisten podrían llegar a calificarse como situación de desamparo.

El *desamparo*, por su parte, se refiere a aquellas situaciones de incumplimiento grave de los deberes de protección o imposibilidad para ejercer una atención y apoyo al/la NNA, de tal forma que la situación derive en una privación de asistencia material, moral o afectiva para los/as pequeños/as. Para declarar en desamparo, esa inasistencia debe ser consecuencia directa del incumplimiento de los deberes de cuidado (Leiva y García, 2016). A partir de esta declaración, la Administración asume *ope legis* la tutela del/la NNA, estableciendo un régimen de acogimiento que responderá al tipo familiar o residencial en virtud al interés del menor y al principio de integración familiar (López-Azcona, 2013), siendo el tipo residencial el que merece mayor atención para la investigación que nos atañe. En este punto, no debemos pasar por alto que nos encontramos ante un campo de intervención en el que, en ocasiones, los menores implicados no tienen relación directa o de ningún tipo con sus progenitores o familias, reflejando una carencia en cuanto a la adquisición de una figura de referencia adulta (Cuenca-París *et al.*, 2018) que en numerosos casos no se ve satisfecha por los/as profesionales implicados/as en su desarrollo. En este difícil contexto, son los propios jóvenes en situación de institucionalización los que identifican al grupo de iguales como el principal apoyo del que disponen.

Siguiendo esta línea, las profesionales hablan acerca de las situaciones de sobreprotección (Sevillano-Monje y González-Monteagudo, 2022) que suceden en estos recursos, donde se aplican intervenciones que limitan el desarrollo de la autonomía, las formas de relación entre iguales y la capacidad de decisión-acción de estos/as chicos/as, difiriendo notablemente de las responsabilidades que se les otorga a los adolescentes que no residen en un recurso e interrumpiendo considerablemente su enfoque emancipatorio hacia la salida del mismo.

No obstante, esta condición de sobreprotección resulta sumamente paradójica, pues los/as propios/as adolescentes en situación de institucionalización, a pesar de contar con una atención continuada de los/as profesionales, destacan la baja preparación de la que disponen para afrontar dificultades emocionales, el elevado consumo de tóxicos que tiene lugar dentro de los centros (Jariot *et al.*, 2015), las agresiones verbales e incluso físicas que sufren, situaciones de aislamiento, carencia afectiva (Montserrat, 2013) y falta de implicación emocional de las profesionales y otras problemáticas de tipo internalizante como la ansiedad y depresión (Martín, 2015), pudiendo escalar hasta ideación o conductas de tipo suicida. Y aunque varios estudios hacen referencia a la buena repercusión que conlleva en los/as chicos/as una implicación activa por parte de los/as profesionales encargados/as de su cuidado, son pocos los casos encontrados sobre testimonios que guarden recuerdos positivos de los/as mismos/as (Martín *et al.*, 2020).

Además, tampoco ven solventadas otras necesidades de tipo económico al depender de la gestión burocrática, ni de tipo formativo-educativo debido a las continuas interrupciones que padecen en su formación educativa y a la técnica de la Navaja de Ockham que aplica el sistema para responder a las complejas realidades que entraña el alumnado con dificultad social (Simo y Cid, 2018), traduciéndose en una falta de interés por los estudios que repercutirá en la futura inclusión sociolaboral.

Por todo lo mencionado, podemos afirmar, siguiendo a Medina y Gutiérrez (2024), que a pesar de que estas personas son quienes más velozmente sufren la transición a la vida adulta, a veces asemejan ser los menos preparados para afrontarla.

La transición a la vida adulta es un fenómeno social y cultural complejo que toda persona debe abordar durante su etapa vital. Los/as jóvenes que se encuentran bajo un régimen de acogimiento residencial observan la llegada de la mayoría de edad con emoción y ansias positivas como resultado de aproximarse al día de abandonar el sistema, pero a su vez cuanto más se acerca ese momento más se abarrotan de incertidumbre, miedos e inseguridades (Zamora y Ferrer, 2013), evidenciando un proceso de transición efímero y en el que se verán incitados desde un primer instante a tomar decisiones determinantes que marcarán el devenir de su vida adulta.

Así, siguiendo a Melendro y Rodríguez (2015), la cohorte debe abordar cinco dimensiones clave que los/as sitúan en una posición vulnerable en el momento de salida: una dimensión laboral y/o económica, asociada a la dificultad para conseguir un empleo a jornada completa y la carencia de educación financiera; una dimensión familiar-relacional, asociada, generalmente, a la falta de vínculos familiares y de redes de apoyo estables; una dimensión educativa, vinculada con un bajo rendimiento académico en la etapa adolescente y las pocas ayudas disponibles para continuar su formación, señalando en el estudio de Jariot *et al.* (2015) que esta es la dimensión que más puertas les cierra en su futuro autónomo; una institucional-organizativa, relacionada con el desconocimiento acerca de procedimientos burocráticos y la ausencia de participación comunitaria; y una dimensión de salud, que responde a una baja autoestima y/o existencia de adicciones. Del mismo modo, la lógica mercantil actual no incluye a los jóvenes dentro del acceso a una vivienda digna, a lo que se adiciona una pobre oferta de recursos de alojamiento para la transición y emancipación que brindan los servicios públicos (Comasòlivas *et al.*, 2017), lo que ha abocado a los/as jóvenes a permanecer temporalmente en situación de calle, encontrando porcentajes del 20% en el estudio de Martín *et al.* (2023).

Estas razones han llevado a los/as jóvenes afectados/as a demandar una mayor atención, tanto de las administraciones responsables como del staff profesional, sobre esta realidad, ya que mientras que esta transición debería ser una etapa guiada y progresiva, son muchos los condicionantes que dificultan la nueva adaptación a la vida autónoma.

3. METODOLOGÍA

Se emplea un método cualitativo que procederá a explicarse en este apartado a través de datos sobre los participantes, del procedimiento de recogida de información y los instrumentos y del análisis de datos.

3.1 Participantes

La muestra de esta investigación es intencionada, estando formada por cuatro personas cuya tutela ha recaído durante al menos 8 años en la Xunta de Galicia en su etapa infanto-juvenil, pasando gran parte de la misma en un régimen de acogimiento residencial.

Tabla 1. Breve historia de los/as participantes

H1	H2
Es un varón de 25 años de ascendencia senegalesa y española nacido en Barcelona. Desde pequeño ingresó en la casa cuna junto a su madre y con 7 años su tutela pasó a la Administración, quienes decidieron trasladarlo a Galicia por arraigo familiar de una tía. Aquí, con 7 años ingresa en su primer centro de menores. A los 12 años pasó a estar con una familia de acogida durante aproximadamente un año y medio hasta que volvió a ingresar en una casa de familia. Desde los 14 años permaneció aquí hasta que cumplió la mayoría de edad, momento en el ingresó en una vivienda tutelada de la mano del Programa Mentor, donde residió durante un año hasta que decidió abandonarla. Actualmente vive de manera autónoma y se encuentra estudiando un grado universitario mientras que está empleado en el sector servicios, a la vez ha trabajado mucho para recuperar la relación con su madre biológica y por la inclusión de más personas en situación de tutela o de salida del sistema en diversos espacios.	Es una mujer de 32 años que ha nacido en la provincia de Ourense. Vivió una infancia marcada por la violencia tanto física como psicológica hacia ella y su hermano hasta que la Administración intervino en esta situación, pasando a ingresar a los 11 años en una casa de acogida. Regresó brevemente a casa, pero debido a que la situación continuaba siendo problemática volvió a ingresar en otra casa de acogida hasta que tras un incidente aquí es trasladada a un centro educativo de menores. Con 14 años tiene un acogimiento familiar con una tía en otra Comunidad Autónoma, pero retorna a Galicia poco tiempo después, momento en el que pasaría a un centro de grado semiabierto en otra provincia de Galicia. A los 16 años es trasladada a un centro semiabierto en Ourense, donde permanecerá hasta los 18 años. Con el cumplimiento de la mayoría de edad ingresa en una vivienda tutelada del Programa Mentor y comienza a trabajar en el sector servicios. Tras 6 meses en la vivienda tutelada la abandona, y después de una experiencia independizada decide irse fuera de Galicia para buscar nuevas oportunidades al encontrarse dentro de un círculo de actividades ilícitas. A los 20 años regresa nuevamente y vuelve a trabajar en el sector servicios, hasta que poco después decide estudiar una FP por vocación propia. Actualmente trabaja y reside con su pareja en una vivienda propia, logro por el que ella ha luchado mucho y describe como su sueño.

H3	H4
<p>Es una mujer de 26 años nacida en Brasil, lugar donde la Administración obtuvo su tutela. Con 4 años es adoptada y trasladada a Galicia, donde sufre maltrato físico y emocional por su madre adoptiva. Tras un episodio violento en el domicilio ingresa con 11 años nuevamente en el sistema de protección de menores y es ingresada a un centro de acogida, del que tras fugarse en reiteradas ocasiones es trasladada a un centro de régimen semiabierto en otra provincia. Tiene varios altercados en los centros que provocan un traslado constante por instituciones de toda Galicia en los que tiene cortas estancias, pasando por dos internamientos terapéuticos, siendo la segunda estancia en estos donde cumpliría la mayoría de edad. Tras abandonar el sistema de protección se muda a otra Comunidad Autónoma, lugar donde reside temporalmente en situación de calle hasta que decide volver a Galicia. Tiene una relación en la que sufre violencia de género y durante la cual nacerá su hijo, pasando ambos a residir en una casa de atención a víctimas de violencia de género durante un breve período. Actualmente se encuentra empleada en el sector servicios con entusiasmo y estabilidad, mientras que lucha duramente por recuperar la tutela de su hijo, que ahora mismo pertenece a la Administración, a base de esfuerzo y superación personal.</p>	<p>Es un chico de 20 años nacido en la provincia de Ourense. Tras un altercado en la escuela, ingresa en un centro de educación especial a los 8 años. Permanece aquí durante 6 años, pero tras un nuevo incidente a los 14 años es trasladado a un centro educativo para menores con problemas de conducta, hasta que a los 16 entra en una casa de acogida por buen comportamiento. En esta etapa recupera contacto con su familia biológica, pero tras otro incidente pasa a un centro de régimen de semiabierto en otra provincia, estancia donde cumplirá los 18 años. Tras la salida, regresó a la provincia para residir con su padre, pero una disputa le llevó a permanecer brevemente en situación de calle hasta que retorna a vivir con su madre y su hermana, lugar donde se encuentra actualmente a la espera de encontrar un trabajo o animarse a continuar una FP aprovechando sus cualidades de «manitas».</p>

Nota. Tabla de elaboración propia.

Esta comprende diferentes perfiles, entre los que encontramos dos mujeres y dos varones; una persona que recién ha abandonado el sistema, dos en una etapa de estabilización a la adultez y una con un bagaje y experiencia adulta más amplia; dos personas de ascendencia extranjera y dos de ascendencia nacional; y dos personas que han pasado por una vivienda tutelada y dos que no han tenido esa oportunidad.

3. 2 Procedimiento e instrumentos de recogida de información

Para localizar a los/as participantes se empleó un muestreo intencional contactando con profesionales implicadas/os activamente con la inclusión y promoción de estos/as jóvenes, con el fin de aproximarnos a personas jóvenes que en este momento estén viviendo una vida adulta independiente y tuviesen interés en relatar su trayectoria vital acerca de su paso por los re-

cursos residenciales y su transición a la vida adulta. La trayectoria vital, siguiendo a Salas *et al.* (2012), responde a un proceso a través del cual la persona participante expone su itinerario de vida sustentándose en la propia experiencia sin pretender ofrecer una verdad absoluta, sino que aceptando la incertidumbre e impredecibilidad de la vida narra los elementos que considera más influyentes en diferentes etapas de su trayectoria particular. Del mismo modo, se buscó crear espacios seguros, entendidos como ambientes de participación, confianza y comodidad que faciliten la libre expresión de trayectorias vitales.

Para la recogida de información se realizó una primera toma de contacto con las/os participantes para explicarles el propósito de la investigación, buscar un clima seguro y cómodo, responder cualquier duda sobre la misma y concretar el tiempo y lugar de realización de la entrevista. Se escoge la entrevista como técnica de recogida porque esta se alza como la principal herramienta dentro de la investigación cualitativa (Díaz-Bravo *et al.*, 2013), pues a través de una conversación informal, oral y personalizada entre entrevistado/a y entrevistador se reúne información profunda y de interés sobre determinado asunto según el cauce que tome el relato del/la entrevistado/a.

La entrevista llevada a cabo se establece de forma abierta, aunque tomando como referencia la literatura y la información aportada en el marco teórico, se semiestructura en torno a tres bloques principales para facilitar la sistematización de la información:

1. Los recuerdos acerca de los antecedentes y la entrada en el sistema de protección.
2. La estancia en los recursos de protección.
3. La salida y el proceso de emancipación.

Así, se procedió a la realización de entrevistas individuales en profundidad y de tipo biográfico, con una duración media de entre una y dos horas, empleando la historia de vida como herramienta de estudio para permitir la libre narración de sus trayectorias y otros puntos que estuviesen dispuestas a relatar. La historia de vida como técnica de investigación está íntimamente relacionada con la entrevista abierta, pues esta, además de contar con un amplio respaldo teórico dentro de la metodología cualitativa al incluir la perspectiva subjetiva de primera mano de los/as protagonistas, permite entrelazar diacrónicamente las vivencias de etapas anteriores con su percepción actual, abriendose hacia una reconstrucción de los hechos pretéritos desde una óptica presente (Puyana y Barreto, 1994).

3.3 Análisis de datos

Para el análisis de datos se realizó una transcripción de las entrevistas, las cuales fueron previamente grabadas con autorización de los/as participantes respetando todos los criterios de anonimato y confidencialidad y cuyo empleo será meramente para la elaboración del presente estudio. Como método de análisis se emplea el análisis de contenido, buscando comparar la información obtenida en los relatos y organizándola mediante la creación de categorías de tipo emergente, es decir, aquellas que se obtienen durante el transcurso de la investigación en lugar de prefijarlas con anterioridad. El análisis de contenido es una técnica basada en (re)producir conocimiento subyacente a la información objeto de estudio a través de procedimientos sistemáticos descrip-

tivos (Gomes y Ribeiro, 2009), con el fin de identificar patrones y obtener criterios que expresen una idea concreta que se quiera evidenciar. Conforme al análisis teórico y de contenido realizado, se han obtenido las siguientes categorías emergentes en base a la información manifestada durante las entrevistas:

Tabla 2. Categorías emergentes por bloque

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Familia de origen	Intromisión en la continuidad educativa	La llegada de la mayoría de edad
El abandono	Maltrato institucional	Preparación para un desempeño autónomo
Integración residencial	Situaciones de consumo	Falta de acceso a recursos básicos
	Pobre imagen de las/os profesionales de apoyo	Resiliencia

Nota. Tabla de elaboración propia.

4. RESULTADOS

En virtud del marco teórico expuesto y conforme al proceder de las entrevistas desarrolladas, se expondrán los resultados obtenidos a través de esas tres etapas diferentes que han marcado la trayectoria de estos/as jóvenes, los cuales serán analizados en orden a las categorías emergentes expuestas en la Tabla 2.

4.1 La entrada en el sistema de protección

Los/as participantes guardan escasos recuerdos del momento de entrada en el sistema ya que tenían una corta edad, pero sí la recuerdan como una etapa traumática y de desinformación en la difícilmente eran capaces de asimilar lo que estaban viviendo y de la cual han sido conscientes varios años más tarde.

- Familia de origen

El 75% de los/as participantes comienzan su relato destacando un parente ausente y una madre a cargo de todas las responsabilidades de crianza, mientras que los/as cuatro hacen mención a la existencia de una situación de exclusión social por parte de las progenitoras y/o hacia ellos/as mismos/as:

A mi madre la dejaron sola en el sentido de que no la apoyaron, la trataron como una toxicómana y le dijeron «Búscate la vida», y obviamente no supo salir del bucle (H1).

Mi madre no es una persona emocionalmente estable [...], si le quitas a los niños, pero quieres que esos niños vuelvan con ella... Joe, intenta ayudarla, que aún hoy en día nadie la ha ayudado (H2).

- El abandono

El sentimiento de abandono se apodera de los/as pequeños/as en el momento entrada al sistema, siendo especialmente notorio en aquellas experiencias que tras un período de acogimiento familiar se ven reingresados dentro del régimen residencial, respondiendo a una sensación de doble abandono tanto por su familia de origen en un inicio como por su familia de acogida después:

Era una chica con la que al final no cuadramos y me dejó en [institución]. Yo lo que sentí es como quien deja un perro abandonado, ¿sabes? «No te quiero, te dejo aquí» (H1).

Me adoptaron una vez también y me devolvieron, como un objeto. Después me volvieron a adoptar, una señora [...], me dejó en los centros de menores, se desentendió de mí y no volví a saber nada más de ella (H3).

- Integración en el régimen residencial

Otra de las circunstancias que verbalizan las/os participantes en la entrada es la dificultad para establecer lazos e integrarse con los/as compañeros/as. Los sentimientos de inseguridad, miedo y desconfianza derivados de cómo vivencian el proceso de entrada repercuten en su actitud y en sus procesos psicológicos y de interrelación durante las primeras etapas dentro del sistema:

No tenía amigos ninguno; de hecho, a mí ya me daba pánico relacionarme con la gente (H3).

Yo no era tan social, no solía empatizar, ni hacer muchos amigos, porque ya era en plan «A ver qué me van a hacer estos, a ver qué va a pasar aquí» (H2).

4.2 La estancia en los recursos de protección

Tras un proceso de aclimatación al nuevo entorno, los/as jóvenes refieren sentirse más unidos a sus compañeras y compañeros a la vez que empiezan a ser conscientes de sus circunstancias y de que pueden compartir las entre ellos/as, sintiéndose respaldados por las figuras de los iguales al verse reflejados unos en los otros. No obstante, como veremos a continuación, esta etapa se torna relativamente conflictiva en distintas dimensiones que difícilmente pueden abordar los/as jóvenes de forma individual.

- Intromisión en la continuidad educativa

Las continuas alteraciones en los ritmos de vida, numerosos cambios de centros, distracciones y situaciones que dificultan la concentración, la escolarización dentro de las propias instituciones y una falta de colaboración de algunos/as profesionales cohíben a los/as chicos/as de un derecho tan básico como es la educación. Por si fuera poco, verbalizan que son obligados a realizar cursos

sin previa consulta, que no son de su interés, por el mero hecho de tener que salir aceleradamente al mercado laboral sin ningún tipo de (in)formación:

Estuve en un principio escolarizado, pero después ya no me entraba nada de lo de estudiar, no me daba concentrado ni nada; ahí estaba en segundo de la ESO [...]. De ahí pasé a una FP básica, que también tuve que dejar obviamente a los tres meses cuando entré en [institución] (H4).

- Maltrato institucional

Una realidad con la que tienen que lidiar estos/as NNA, aun cuando están dentro de estas instituciones para ser «protegidos», son situaciones violentas por parte de los/as profesionales, pues pese al maltrato estructural al que ya se ven sometidos desde antes de la entrada al sistema, padecen situaciones de maltrato tanto físico como psicológico:

Me tienen escupido, me tienen tirado del pelo, me tienen dado porrazos... Me acuerdo que tuve una fuga, en pleno invierno, y cuando volví me encerraron en una habitación con la ventana abierta, sin colchón y en manga corta, no me dieron ni de comer. Después a la noche me dijeron «¿Estás bien?» como por así decir «¿Estás viva?», y yo «Sí», «Pues buenas noches». Me encerraron con llave y hasta el día siguiente ni un vaso de agua (H3).

Además, esta violencia reproduce los esquemas de género de la sociedad patriarcal vigente, poniendo de manifiesto la desinformación que sufren ellas sobre sus procesos biológicos y sexuales, además de verse inmiscuidas en situaciones de violencia sexual por la institución, los/as compañeros e incluso algún profesional:

Como chica te median en el sentido de anticonceptivos, y si ven que cuesta que te los tomes, pues «Vamos al ginecólogo que hay una inyección que es de seis meses». ¿Qué tiene efectos secundarios esa inyección? Por supuesto. ¿Nos los dicen? No. «Y si no vale la inyección porque te has quedado un año sin regla y ha cambiado tu metabolismo, pues no pasa nada, te ponemos unos parches anticonceptivos. ¡Ay!, ¿Qué te dan alergia? Pues vamos a poner la barrita, y si no, el DIU». A las chicas nos pasa eso (H2).

- Situaciones de consumo

Los/as participantes relatan cómo en algunos de los recursos en los que han residido los estupefacientes están al orden del día, pudiendo extrapolar en base a los datos aportados que cuanto más restrictivo en cuanto a libertad sea un recurso, más permisivo y tolerante es con el consumo, incluso llegando a ser facilitado perversamente por las propias instituciones:

Los menores se meten rayas de ibuprofeno, porros, hay navajas... no hay ningún control sobre los menores, simplemente están en el patio, saben que estamos fumando y no hacen nada, incluso con niños de 11 años. De hecho, lo usaban como en plan, «Vamos a tomar el chicle» (H3).

Me acuerdo que te dejaban fumar, y el tabaco como que lo utilizaban para también poder controlar esa conducta y que estuviésemos tranquilos (H2).

- Pobre imagen de las/os profesionales de apoyo

Las personas entrevistadas verbalizan que las/os profesionales dispensan un trato poco empático y uniformizado, sin involucrarse en las características personales de cada menor. En este punto, sí reflexionan que puede deberse a las bajas ratios de personal por usuarios/as junto con una baja implicación socioemocional y falta de tiempo para dedicarle a cada uno/a:

Sé que son la figura de autoridad en los centros, pero una cosa es ser la figura de autoridad y otra es que se crean dioses (H4).

Hay un tipo para vigilar a unos 30 o 40 chavales, entre ellos un montón de nacionalidades, conductas y personalidades diferentes (H2).

Con esto, cabe resaltar la importancia que otorgan a la asistencia al psicólogo/a como punto de cambio, momento en que los/as participantes comienzan a ser conscientes de sus circunstancias, a desculpabilizarse mentalmente y a adquirir herramientas para tomar las riendas de su compleja realidad:

Fue muy importante para mí porque era como esa parte dulce, lineal, de hablar. Era todo un caos, te llevan a otro sitio más, te sientan ahí y de repente la persona que llega y se sienta te transmite calma (H2).

Posiblemente muchos niños que pasamos por el sistema necesitamos acompañamiento con terapia toda la vida porque te ha tocado vivir ciertas cosas que condicionan tu personalidad y tu gestión de emociones (H1).

4.3 La llegada a la vida adulta: salida y emancipación

La llegada de la mayoría de edad es una etapa determinante en la vida de esta cohorte, etapa en que abandonan inmediatamente las instituciones de acogimiento y en la que deberán tomar decisiones sumamente relevantes en un lapso temporal muy corto, mientras se dan cuenta de la cruda realidad que les espera fuera.

- La llegada de la mayoría de edad

Los 18 años se viven como un momento muy esperado, especialmente cuanto más joven es el/la NNA y más ha asumido su permanencia en las instituciones del sistema. Sin embargo, a medida que se acerca ese momento, la incertidumbre y el vacío de no tener nada corroen el pensamiento de los/as jóvenes, llegando incluso a tener comportamientos autolesivos y afirmando que, a pesar de la euforia inicial tras verse «libres», preferirían no haberlos cumplido nunca:

Pensé que nunca llegaría el día, entonces cuando salí fue uno de los días más felices de mi vida porque me di cuenta de que podía tener mi autonomía y mi independencia (H1).

Con esos diecisiete años entré en pánico, «Voy a cumplir dieciocho años, yo no quiero cumplir 18 años, yo me quiero morir, estoy sola, no tengo familia». Me entró un pánico... Bueno, tuve autolecciones, intenté suicidarme... Porque no quería cumplir los 18 (H3).

- Preparación para un desempeño autónomo

Los/as participantes focalizan en la escasa preparación que realizan las instituciones para afrontar una vida independiente, refiriendo estar sobreprotegidos en cuanto a su autogestión y siempre rodeados de límites rígidos que frenan su desempeño autónomo, hecho del que no son verdaderamente conscientes hasta la salida del recurso:

Es como que te meten entre algodones para después sacarte a la jungla [...], porque nos llevaban a hacer talleres, pero en un taller no ves lo mismo que cuando eres adulto fuera (H1).

Al salir no sabía qué hacer, me pasé a lo mejor meses como en plan «¿Qué es esto? La vida», pero yo no me atrevía a entrar en una tienda ni otro sitio, era como iDios, qué pánico! (H3).

También destacan primordialmente la necesidad de una (in)formación más aproximada a la realidad, una mayor capacidad de autogestión y una educación económica y financiera de calidad que les permita enfrentarse a las dificultades y las precarias condiciones que entraña el acceso al empleo:

Enseñar un poco de economía, educar a los chavales sobre una educación financiera, saber un poco más no solo sobre tus obligaciones, sino también sobre tus derechos [...]. A lo mejor llevo trabajando a media jornada con contratos de aprendiz desde los 17 o 18 y realmente, ¿Sabes cuánto he cotizado? Nada de nada (H2).

- Falta de acceso a recursos básicos

Tener que abandonar el sistema a los 18 años sin una preparación financiera —y sin acceso a vivienda tutelada como es el caso de H3 y H4— junto con la ausencia o inexistencia de apoyo familiar, ha provocado que tres de estos/as jóvenes hayan tenido que estar de manera transitoria en situación de calle, afortunadamente no durante períodos prolongados, remarcando nuevamente la situación de desprotección que sufren a la salida del recurso:

Cuando estaba en la calle decía, jolín, cuando un niño dice, «¿Y tú qué quieres ser de mayor?» Dices, «Yo quiero ser astronauta, yo quiero ser profesor», pero nadie dice, «Yo quiero estar en la calle, o yo quiero ser un yonki» (H3).

La calle acaba siendo parte de tu vida porque has dormido en ella, has vivido en ella, has conocido gente en ella, y muchas veces quien te da algo son los de la calle [...]. Y te digo una cosa, si no tienes dinero para pagar un piso o para comer, tampoco tienes dinero para vestir ¿sabes? Te juzgan ya también por las pintas (H2).

- Resiliencia

Remarcando que, pese a todo lo vivenciado por estas/os chicas/os, han sido capaces de plantar cara a las adversidades a través de un duro proceso de superación y capacidad de asimilación, adaptación y aprendizaje de las circunstancias, adquiriendo la fortaleza que los ha llevado a donde están hoy en día:

O sea, al fin y al cabo, salí adelante, una, porque ya soy super fuerte por sí, y dos, porque me he tenido que ver muy sola, muy deprimida, y poco a poco empiezas a trabajar en ti misma [...]. Es en plan «Vaya puta mierda de vida», pero a la vez pienso «Bueno, también te ha dado fortaleza». Y joe, con todo lo que he pasado y aquí estoy (H3).

5. DISCUSIÓN

A través de esta investigación hemos podido indagar en las trayectorias vitales de cuatro jóvenes que han pasado gran parte de su vida en un régimen de acogimiento residencial. En lo referente a la etapa de entrada, escasas investigaciones ponen el foco en esta cuestión, hecho que puede deberse a que, como sucede en este trabajo, los recuerdos son bastante difusos debido al largo bagaje por instituciones, pudiendo referenciar en consonancia con Zamora y Ferrer (2013) que los/as participantes recuerdan haber sufrido algún tipo de negligencia o maltrato en su etapa previa. En este punto podemos afirmar que las responsabilidades de crianza antes de la entrada recaían mayoritariamente en la figura materna de forma exclusiva, reafirmando como el rol del cuidado sigue estrechamente ligado al género femenino, el cual no recibe ningún apoyo institucional antes ni durante tiene lugar la situación de tutela, provocando que si en algún momento tiene lugar un retorno familiar, en la línea de Cuenca-París *et al.* (2018), este pueda resultar contraproducente y traer consigo problemáticas incluso más graves que las que dieron origen a la asunción de la tutela inicial.

Por otro lado, también podemos constatar que el proceso de entrada se vivencia como un momento traumático de desinformación, miedo y rechazo, para lo que, a partir de cierta edad, no parece oportuno ocultar a los/as NNA una realidad que ya están sufriendo y de la que más pronto que tarde serán conscientes. Abandonar el adultocentrismo y hacer partícipes a los/as chicos/as facilita establecer relaciones de confianza en un plano de igualdad más próximo (Llena-Berñe *et al.*, 2017), lo que puede ayudar a una mejor integración y que no sufran sus problemas en silencio. Y es que esa desinformación y rechazo también aplican a la hora de hablar sobre los cambios recurrentes de institución, y en ocasiones de centro educativo, afectando consecuentemente al mantenimiento de relaciones de amistad y al interés por los estudios, un hecho que, como adelanta Sarasa Camacho (2023), lesiona un derecho tan básico como es la educación y la construcción de la identidad con el grupo de iguales.

Relacionado con lo anterior, coincidimos con Troncoso y Verde-Diego (2022) reafirmando como son pocos los profesionales que los/as participantes recuerdan positivamente y que se han preocupado por su bienestar a lo largo del paso por las instituciones, achacándolo a las bajas ratios, la excesiva carga de trabajo mal remunerada y una sobre población que no permiten establecer un trato más individualizado, situación que termina por homogeneizar las intervenciones. Aun así, sí tenemos que destacar un perfil profesional por el que se han visto medianamente comprendidos, siendo estos los de abordaje psicológico. No obstante, se han narrado un número preocupante de situaciones sobre violaciones graves a la integridad física, moral y psicológica por parte de profesionales, incluso algunas motivadas desde las propias instituciones tal como también refiere Salamanca (2018), pasando desde agresiones o largos períodos de aislamiento hasta la permisión de graves consumos de drogas a los/as adolescentes, llegando incluso a ser estos facilitados por los propios profesionales a modo de controladores de conducta en lugar de buscar vías de intervención funcionales, generando una adicción que se prolonga durante toda la etapa adolescente.

Por si fuera poco, esta violencia también se reproduce desde el extremo opuesto tomando una forma de paternalismo institucional que engloba los límites más burdos de sobreprotección, manifestándose a través de grandes limitaciones a la autonomía, al desarrollo de la identidad y psicosocial, a la gestión de sus pertenencias y sus límites, a la organización de su tiempo... Esta es una carencia de la que no son conscientes durante la adolescencia, pues como indica Montserrat (2014) en esta etapa ansían cumplir la mayoría de edad para poder ser libres, pero cuando llega este momento empiezan a ser partícipes de una realidad voraz que desestabiliza un proceso de transición que difícilmente saben cómo abordar. Así, hemos podido evidenciar que la preentrada a la mayoría de edad puede traer consigo una fuerte crisis que no se recoge en la literatura anterior como son conductas autolesivas o pensamientos suicidas.

Sobre la emancipación, es especialmente llamativa, al igual que resaltan Medina y Gutiérrez (2024), la velocidad de paso de esa situación de sobreprotección a una de total desprotección, cuya expresión más clara es la falta de acceso a recursos básicos hasta el punto de tener que residir temporalmente en situación de calle, hecho motivado por la imposibilidad del acceso al empleo junto con la precaria realidad laboral que enfrentan estos/as jóvenes. La falta de preparación económica-financiera, la exclusión escolar y formativa (Simo y Cid, 2018), la desinformación y la incapacidad para establecerse límites no hacen más que reincidente sobre una violencia sistémica que sufren estos chicos por el simple hecho de padecer unas circunstancias sociofamiliares ajenas a ellos, violencia que, como se ha expuesto en sus testimonios, es reproducida por las instituciones encargadas de su atención y apoyo tanto en su entrada y estancia como a la salida de las mismas.

Ahora bien, a pesar de todo lo vivido, tenemos que concluir resaltando, al igual que ellos/as mismos/as han hecho durante el final de las entrevistas, la capacidad de recuperación, afrontamiento y de resiliencia que estos/as jóvenes muestran a pesar del trauma y los desafíos que se les han planteado y todavía se les plantean en su trayectoria, señalando como todas las circunstancias vivenciadas y un duro trabajo de superación personal les han llevado a ser las personas que son hoy en día y de las que están orgullosas.

6. CONCLUSIONES

Con este estudio hemos podido conocer de primera mano las experiencias de estos/as jóvenes, erigiéndose como el paso previo para establecer líneas de apoyo e intervención más ajustadas al contexto actual que permitan enfrentar las dificultades y los procesos de exclusión social en los que se ven inmersos/as. Así, se concluye de la investigación:

- Que los/as participantes sufren una gran desinformación en la entrada por parte de un entorno que técnicamente los/as está protegiendo.
- Que no se sienten comprendidos/as ni queridos/as durante su estancia en las instituciones, hecho que repercute en su desarrollo social y en el establecimiento de redes de apoyo.
- Que se detecta un abandono en el momento de egresar del sistema, demandándose una mayor atención y acompañamiento por parte del Trabajo Social.
- Que estos/as jóvenes terminan forjando una gran capacidad de adaptación, afrontamiento y resiliencia.

- Que la promoción de la autonomía, una menor sobreprotección y una mayor implicación profesional por parte de todo el engranaje que compone el sistema y los recursos de protección emergen como las estrategias de acción prioritarias.
- Que dada la nula relevancia que se otorga a nuestra profesión en estos testimonios, se vuelve imprescindible incidir en una praxis transformadora que abra la puerta hacia una reformulación del Trabajo Social actual.

7. PROPUESTA HACIA UN TRABAJO SOCIAL PROACTIVO Y CRÍTICO

A través de estas entrevistas y testimonios expuestos se ha puesto de manifiesto cómo las transformaciones macrosociales mencionadas sucesivamente en esta investigación producen alteraciones en cuanto a la práctica profesional, la cual se establece en torno a un modelo de gobernabilidad burocrática fundamentado en criterios puramente tecnocráticos e hiperreglamentados. Este modelo se traduce en un trabajo profesional pasivo y guiado instrumentalmente que inhibe la capacidad de establecer una episteme propia por parte de las/os Trabajadoras/es sociales, relegando así su saber vivencial a la simple asimilación de cuestiones técnicas, objetivas y cuantitativas.

De este modo, podemos afirmar, siguiendo a Aguiar y Méndez (2016), que esta lógica burocratizadora impide la comprensión o la explicación reflexiva de la realidad, dando como resultado una desvirtuación, e incluso usurpación, del instrumental de cada profesional por parte de un sistema que se contenta con ofrecer una mera atención positivista y estadística. Consecuentemente, se produce un proceso de desprofesionalización, definido por Hernández-Echegaray (2024) como la progresiva descualificación de la profesión que se manifiesta a través de una pérdida de autonomía en la intervención, de control de su saber y de reconocimiento social, apreciando así cómo las funciones del Trabajo Social se ven desplazadas en favor de una intervención de corte psicologista o educativa, obviando el plano social dentro de la construcción del ser. No obstante, este hecho no debe desanimarnos en el ejercicio profesional, pues siguiendo a la autora anterior, encontramos en esta coyuntura una oportunidad para realizar un ejercicio de reprofesionalización o posprofesionalización fundamentado en la reconceptualización práctica, el refuerzo profesional y la justicia social.

Por estas razones, impera plantear unas breves líneas programáticas generales para el Trabajo Social que permitan conjugar los contextos micro con los macro, con el ánimo de enfrentar la desigualdad social que revela el proceso crítico, a la vez que buscamos resignificar colectivos silenciados desde los escalafones más bajos de la sociedad en base a estímulos creados erróneamente. Para ello invitamos a:

1. Abandonar toda idea positivista que objetiviza y culpabiliza al individuo dentro de los sistemas hegemónicos de opresión patriarcales, colonialistas-eurocentristas, heteronormativos y capitalistas que niegan la diferencia y el saber colectivo, debiendo desligar toda intervención social de la intromisión estructural-institucionalista (Lobos, 2023).
2. Abrirnos hacia la otredad en un contexto difícil en el que el escenario global persigue todo aquello que pueda significar algún tipo de peligro subversivo en tiempos de «normalidad y de formalidad democrática», persecución cuyo mero propósito reside en desarticular la reflexión crítica anclada en la vida real mecanizando las intervenciones profesionales (Siquiera, 2021).

3. Alejarnos del conocimiento experto y situarnos en un mayor plano de mayor igualdad con la experiencia de la persona con la que se interviene, entendiendo, al igual que adelantaba Zamanillo (1992), la intervención profesional como una relación de intercambio directa que pretende el cambio de sistema donde trabajamos. Es desde esta perspectiva transformadora que logramos que el profesional deje de ser un «dispositivo de control» para enfocarse hacia un «dispositivo de emancipación».
4. Entender la teoría y la práctica como un *continuum*, pues en nuestra disciplina es imposible aplicar práctica sin un conocimiento de base teórica que guíe el proceso de intervención. Del mismo modo, Peralta (2015) nos introduce que la relación teoría-práctica debe correlacionarse con ideología, ya que desde una profesión estrechamente vinculada a los Derechos Humanos debemos tomar parte en una lucha que nos sitúa en los márgenes del sistema, en un plano conflictual de defensa de los colectivos en riesgo de exclusión a la vez que pertenecemos a la misma clase que excluye.
5. No quedarnos en la mera implementación de políticas sociales, sino que a través de una fuerte presión institucional que genere también un mayor protagonismo para la profesión, debemos impulsar proactivamente esos cambios en el sistema, pasando de la instrumentalidad a la operatividad, trabajando en red con las demás profesiones concienciadas con la promoción y el cambio social.
6. En el plano cotidiano, acompañar a los colectivos oprimidos desde nuestra posición dicotómica conflictual, pero transformándola en una amalgama de oportunidades que abran caminos hacia la unión social.
7. En definitiva, como Trabajadoras/es Sociales, tanto desde la esfera profesional como fuera de la misma, debemos romper con el conocimiento dominante que separa, que excluye y que invisibiliza lo diferente.

8. LÍMITES Y PROSPECTIVA

En el presente trabajo se ha tenido en consideración la perspectiva de género en todo momento, poniéndose de manifiesto cómo las mujeres sufren un proceso de exclusión multiopresivo.

En cuanto a las limitaciones, resaltar que los resultados de esta investigación responden a experiencias de jóvenes de una localización geográfica concreta y, del mismo modo, su testimonio se circunscribe a las instituciones de acogimiento de dicho territorio.

Para futuros estudios, sería de interés analizar cómo vivencia este fenómeno el género femenino y de qué manera las familias de origen han experimentado la retirada de la custodia. Asimismo, conviene profundizar en la fase de ingreso para diseñar líneas de intervención eficaces en este momento crítico del acogimiento residencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, F. X. y Méndez-Fernández, A. B. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en trabajo social: riesgos para la profesión y los derechos de ciudadanía. En Universidad de la Rioja (ed.), *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*, 1-16.
- Borrego, G. (2014). El sistema de protección de menores. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 6, 85-95. DOI: <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i6.6963>
- Comasòlivas, A.; Sala, J. y Marzo, T. E. (2017). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía Social*, 31, 125-137. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.10
- Cuenca-París, M. E.; Campos-Hernando, G. y Goig, R. M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-344. DOI: <https://doi.org/10.5944/educXXI.20201>
- Díaz-Bravo, L.; Torruco-García, U.; Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Fernández-Simo, D. y Cid, X. M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Bordón*, 70(2), 25-38. DOI: <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>
- Gomes, C. J. y Ribeiro, E. (2009). Análisis de contenido en investigaciones que utilizan metodología cualitativa: aplicación y perspectivas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 17(2), 1-6.
- Hernández-Echegaray, A. (2024). Elementos teóricos en torno a la desprofesionalización del Trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 37(1), 167-178. DOI: <https://doi.org/10.5209/cuts.88610>
- Jariot, M.; Sala-Roca, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103.
- Leiva-Rodríguez, B. y García-Garnica, M. C. (2016). Análisis de las instituciones del sistema de protección de menores y su reforma por la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015. *El Genio Maligno: revista de humanidades y ciencias sociales*, 19, 96-124.
- Llena-Berñe, A., Agud-Morell, I. y Páez de la Torre, S. (2017). Explorando momentos clave para el empoderamiento de jóvenes a partir de sus relatos. *Pedagogía social*, 30, 81-94. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2017.30.06
- Lobos, N. (2023). Bordes y desbordes de la crítica a la objetividad en la formación de profesionales del Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 3(5), 110-130. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68286>

- Martín, E.; González P.; Chirino E. y Castro J. J. (2020). Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 35, 101-111. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.35.08
- Martín, E.; Montserrat, C. y Crous, G. (2023). La transición a la vida adulta en perspectiva de género: jóvenes extutelados después de los 25 años. *Revista de Educación*, 399, 159-182. DOI: <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-565>
- Martínez, I.; Muyor, J. y López, R. (2021). La emancipación de los jóvenes desde los centros de protección de menores: La visión profesional. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 393-416. DOI: <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.11>
- Medina, A. y Gutiérrez, N. (2024). Experiencia de los/as profesionales del Trabajo Social sobre la situación de los/as jóvenes extutelados/as por el sistema. *Trabajo Social Hoy*, 101, 65-85. DOI: <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2024.0005>
- Melendro, M. y Rodríguez, A. E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, 201-215.
- Montserrat, C. (2014). The Child Protection System from the Perspective of Young People: Messages from 3 Studies. *Social Sciences*, 3(4), 687-704. DOI: <https://doi.org/10.3390/socsci3040687>
- Peralta, M. I. (2020). Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional. *Conciencia Social*, 3(6), 127-141.
- Puyana, Y. y Barreto, J. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, 10, 185-196.
- Salamanca, L. (2018). El maltrato institucional a los/as niños/as. Una aproximación desde la práxis socioeducativa con niños/as en desventaja. *RES: Revista de Educación Social*, 27, 176-202.
- Salas, N.; Carrasco, C.; Flores, A. y León, D. (2012). Trayectorias de vida y elección profesional: elementos influyentes. *Perspectivas*, 23, 111-122.
- Sarasa Camacho, H. (2023). La «negación» del derecho de socialización en menores adolescentes institucionalizadas/os. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 25, 78-101.
- Sevillano-Monje, V. y González-Monteagudo, J. (2022). Preparación para la transición desde los centros de protección en Andalucía. *Revista Prisma Social*, 38, 179-200.
- Siquiera, J. F. (2021). Trabajo Social y Crítica Marxista. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 43-60. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61235>

Troncoso, C. y Verde-Diego, C. (2022). Transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el sistema de Protección. Una revisión sistemática (2015-2021). *Trabajo Social Global*, 12, 26-61. DOI: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24511>

Zamanillo, T. (1992). ¿Cambio o intercambio? Hacia un proyecto profesional no instrumental. *Revista de Treball Social*, 126, 78-85.

Zamora, S. y Ferrer, V. R. (2013). Los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora. *RES: Revista de Educación Social*, 17, 1-16.